



## INFORME DE AUDITORÍA No. 2 DE 2022

### ARQUEO CAJAS MENORES DE CAJA HONOR II SEMESTRE DE 2021

#### I. OBJETIVO

En cumplimiento al cronograma de auditorías vigencia 2022 aprobado por el Comité de Auditoría, la Oficina de Control Interno – OFCIN de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - Caja Honor, adelantó auditoría al Manejo de los Recursos Monetarios de los Fondos de Caja Menor correspondiente al II semestre de 2021, con el fin de validar el cumplimiento, manejo y destino de la Caja Menor de Adquisiciones y Suministros y de la Caja Menor de Comunicaciones y Transportes; de conformidad con lo establecido en las Resoluciones No. 001 y 002 de enero 04 de 2021 respectivamente. Asimismo, se verificó el procedimiento y los controles internos del proceso de acuerdo con el Mapa de Riesgos del Área de Servicios Administrativos -ASEAD.

#### II. ALCANCE

La OFCIN en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, y en cumplimiento del Programa de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría para la vigencia 2022, evaluó la gestión y resultados al manejo de los recursos de las Cajas Menores de CPVMP, durante el II semestre de 2021; verificando la eficacia de los controles establecidos a los riesgos que impactan los procesos, así como los procedimientos, guías, formatos entre otros.

#### III. MARCO LEGAL

##### Normatividad Externa

- **Decreto Ley 353 de 1994.** *“Por el cual se modifica la Caja de Vivienda Militar y se dictan otras disposiciones.”*
- **Decreto 111 de 1996.** Estatuto Orgánico de Presupuesto, artículo 96.
- **Resolución 2416 de 1997.** *Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por la cual se establecen las normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden nacional dedicadas a actividades financieras.”*





- **Ley 973 de 2005.** *El Congreso de Colombia “Por la cual se modifica el Decreto Ley 353 de 1994 y se dictan otras disposiciones.”*
- **Ley 1305 de 2009.** *El Congreso de Colombia “Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 353 de 1994, se adiciona la Ley 973 de 2005, y se dictan otras disposiciones.”*
- **Decreto 2768 de 2012.** *“Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”*
- **Decreto 1068 de 2015.** *Presidencia de la República y Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”*
- **Decreto 1083 de 2015** *Presidencia de la República y Función Pública “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*
- **Decreto 1499 de 2017;** *anexo técnico 3 y 4 con “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”. Capítulo 3 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión.”*
- **Decreto 648 de 2017.** *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de la Función Pública.”*
- **Decreto 1785 de 2020** *de diciembre 29 expedida por el Ministerio de Trabajo donde indica el salario mínimo legal vigente 2021 (\$908.526).*
- **Manual Operativo** *del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de marzo de 2021 versión 4 - DAFP.*

## Normatividad Interna

- **Acuerdo 001 de 2009.** *“Por el cual se aprueba y expide el Estatuto de Presupuesto de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.”*





- **Acuerdo 01 del 29 de abril de 2020.** “Por el cual se actualiza el reglamento interno del Comité de Auditoría de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.”
- **Resolución 320 de 2018.** “Por la cual se establece la estructura, funciones y siglas de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se dictan otras disposiciones.”- Derogada por la resolución 079 de febrero 2021.
- **Resolución 085 de 2020.** “Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.” Deroga las resoluciones 004 de 2010, 001 de 2016, y 335 de 2019, demás normas que le sean contrarias.
- **Resolución 001 de 2021.** “Por la cual se constituye la Caja Menor de Adquisiciones y Suministros de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.”
- **Resolución 002 de 2021.** “Por la cual se constituye la Caja Menor de Comunicaciones y Transportes de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.”
- **Resolución 084 de 2022,** “Por la cual se actualizan y unifican las disposiciones que regulan la estructura, funciones y siglas de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se dictan otras disposiciones”, deroga la Resolución 079 de 2021 la cual derogó las Resoluciones 320 y 592 de 2018 y 241 de 2019 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

#### IV. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Arqueo de Caja Menor:** Es aquella verificación sorpresiva realizada por funcionarios designados por la administración, diferente de quienes manejan la caja menor, con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan; constatando los recursos asignados a las cajas menores, realizando el conteo físico, el control y seguimiento a cada uno de los rubros presupuestales autorizados en las respectivas comunicaciones de apertura, independientemente de la verificación por parte de la Oficina de Control Interno.





- **Caja Menor:** Es un fondo de dinero necesario para cubrir los gastos menores e imprevistos, que por su carácter de urgente requieran el pago inmediato.
- **Constitución:** La Caja Menor se constituirá por cada vigencia fiscal mediante acto administrativo suscrito por el jefe del respectivo órgano, o a quien este delegue.
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP:** Documento expedido por el Líder del Grupo de Presupuesto a través del sistema de Información SEVEN, con el fin de amparar la constitución de la caja menor.
- **Clase de Gasto:** Identificación presupuestal para determinar la clasificación del gasto realizado.
- **Cuantía:** Se refiere al valor correspondiente del total de la caja menor y a los valores desagregados por rubro presupuestal.
- **Cuentadante:** Persona responsable del manejo de los recursos asignados a la caja menor, que es designado mediante acto administrativo.
- **Gasto:** Salida de recursos, expresados en forma cuantitativa, requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria de la Entidad.
- **Legalización:** Presentación al Área Financiera de los documentos que soportan el gasto, con el cumplimiento de los requisitos legales para efectos del reembolso o legalización definitiva de la caja menor.
- **Oportunidad de Mejora - OM:** Corresponden a los hallazgos detectados por el auditor o equipo auditor, como resultado de la Auditoría desarrollada.
- **Plan de Mejoramiento por Proceso – PMP:** Es el Plan que se genera por las Oportunidades de Mejora establecidas, por parte de los auditores responsables de la auditoría desarrollada.
- **Reembolso:** Es el reintegro que se realiza a un fondo fijo asignado al departamento de la empresa, por el monto de los pagos hechos por este medio, de acuerdo con lo indicado en las facturas y recibos presentados, para así completar de nuevo su monto inicial en dinero en efectivo.





- **Registro Presupuestal - RP:** Es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada a ningún otro fin. Documento expedido por el Líder del Grupo de Presupuesto a través del sistema de información SEVEN.
- **Vigencia Fiscal:** Es el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

## V. METODOLOGÍA

El seguimiento al manejo de las Cajas Menores es efectuado bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de marzo 2021 versión 4, denominada “Control Interno”, que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, verificando principalmente el componente “actividades de control” y la gestión de sus líneas de defensa.

La evaluación de los componentes de la 7ª Dimensión está acompañada de un sistema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de Caja Honor, a través de las siguientes líneas de defensa:

- 1) **Línea Estratégica**, conformada por la alta dirección y el equipo directivo.
- 2) **Primera Línea**, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso.
- 3) **Segunda Línea**, conformada por los servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.
- 4) **Tercera Línea**, conformada por la Oficina de Control Interno.

La OFCIN, en desarrollo de la auditoría realizó las siguientes actividades, con el fin de validar la gestión y resultados del manejo de los recursos de las Cajas Menores de Caja Honor, durante el II semestre de 2021.

- Entendimiento de las principales actividades en el manejo de las cajas menores.
- Entendimiento de la normatividad tanto interna como externa aplicable al manejo de las cajas menores.



- Lectura de los informes de auditoría anteriores realizados al manejo de las cajas menores.
- Análisis de los arqueos realizados a las cajas menores, durante el II semestre 2021.
- Evaluación a los riesgos identificados para el manejo de las cajas menores y la efectividad de los controles implementados para el procedimiento durante el II semestre 2021.
- Análisis y verificación de la información soporte, entregada por el responsable del manejo de los recursos de las cajas menores durante el II semestre 2021.
- Revisión aleatoria de los reembolsos de caja menor a través de la herramienta tecnológica SEVEN ERP, con sus correspondientes registros contables y soportes durante el II semestre 2021.
- Documentación de los resultados de la evaluación en papeles de trabajo.
- Identificación y presentación de oportunidades de mejoramiento.

Todo lo anterior en concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Circular Externa 014 y 038 de la SFC incorporada en la CE 029 de 2014, Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017 MIPG.

## VI. MAPA DE PROCESOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

La actividad del manejo de las Cajas Menores se encuentra dentro del Proceso de Apoyo, macroproceso de Talento Humano. De acuerdo con la estructura organizacional el manejo de la Caja Menor está en el Área de Servicios Administrativos – Grupo de Servicios Generales, bajo la supervisión de la Subgerencia Administrativa, de conformidad con la Resolución Interna 084 del 02 de febrero de 2022.

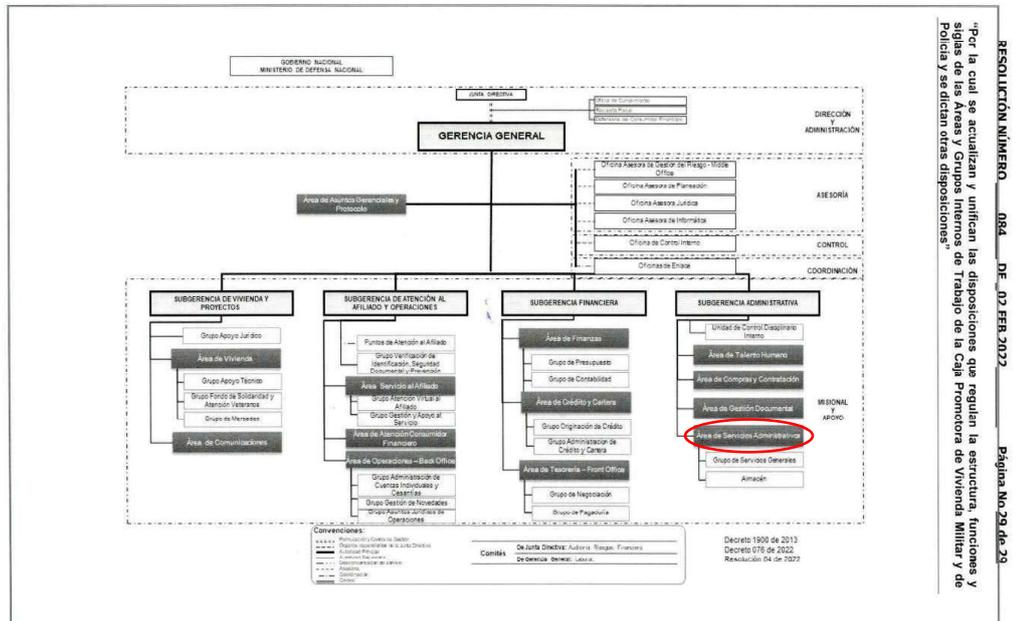


Figura 1 Organigrama Caja Honor Fuente: Herramienta ISOLUCION – Consulta 14-02-2022

### VII. PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS ANTERIORES

La OFCIN, realizó la respectiva verificación en la herramienta Suite Visión Empresarial, de los Planes de Mejoramiento (PMP) suscritos en las Auditorías de Arqueos a las Cajas Menores durante el I semestre de la vigencia 2021 así:

Tabla 1 Planes de Mejoramiento Caja Menor vigencias 2021

Nº.	Plan de mejoramiento	Fecha Inicial Planificada	Fecha Final Planificada	% DE Ejecución
1	Inf. 20 Auditorias Cajas Menores I Sem 2021	22/09/2021 10:00	22/10/2021 17:00	100.00 %

Fuente: Herramienta Suite Visión Empresarial 20-01-2022

Con relación a los PMP suscritos en la vigencia 2021 su ejecución se encuentra en el siguiente estado:

- De conformidad con el Informe 20 de 2021 - Auditoría Arqueo Cajas Menores I semestre de 2021, este PMP fue suscrito con 3 oportunidad de mejora correctivo y se encuentra cumplido en un 100%.



CO-SC-2992-1



CO-SI-CER507703



ST-CER887079



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestros valores compartidos para Colombia entera.



## VIII. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La OFCIN realizó la verificación de la información con base en lo registrada en la herramienta tecnológica de Seven - ERP versión 20.0, de igual manera los riesgos identificados y la efectividad de los controles implementados para el procedimiento y formulación de las recomendaciones pertinentes; con el fin de generar una mejora constante en el procedimiento.



Figura 2 Herramienta Tecnológica Seven – Sistema de Información Fuente: Herramienta Tecnológica Seven – ERP Consulta 20-01-2022  
[http://seven/seven/ModGener/gn\\_gener/SGnMenusP.htm](http://seven/seven/ModGener/gn_gener/SGnMenusP.htm)

### 1. Aspectos Relevantes

- 1.1. La Entidad cuenta con los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP y Registros Presupuestales RP, para amparar la constitución de las cajas menores y sus correspondientes reembolsos.
- 1.2. Para cada vigencia fiscal, se constituyen las cajas menores, mediante resolución suscrita por el Representante Legal de la Entidad o su delegado, indicando la cuantía de cada rubro, el responsable, la finalidad y la clase de gasto que se puede realizar.
- 1.3. Los responsables designados de las cajas menores se encuentran debidamente asegurados mediante Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos vigente.



- 1.4. La CPVMP cuenta con el manejo de una cuenta corriente Bancaria exclusiva para los fondos de las cajas a nombre de la Caja Honor, en el que se indica el nombre del responsable del manejo.
- 1.5. La OFCIN, realizó los arquezos mensuales y sorpresivos a las cajas menores durante julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, que corresponden al período auditado.

## 2. Desarrollo de la Auditoría

De conformidad con la Resolución 085 del 11-02-2020, “*Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía*”, en su artículo 2°, establece que las Cajas Menores se constituirán, para cada vigencia fiscal, mediante Resolución suscrita por el Gerente General, en la cual se indique la cuantía total y la de cada rubro presupuestal, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se pueden realizar.

Para la vigencia fiscal 2021, la Entidad mediante resolución suscrita por el Representante Legal, realizó la Constitución de las Cajas Menores así:

- Caja Menor de Adquisiciones y Suministros: Mediante la Resolución 001 del 04-01-2021, se realizó la constitución por **una cuantía de 52 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) \$47.243.352 M/cte.**
- Caja Menor de Comunicaciones y Transportes: Mediante la Resolución 002 del 04-01-2021, se realizó la constitución por **una cuantía de 11 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)** por valor de \$9.993.786 M/cte.

La OFCIN, realizó la correspondiente verificación de las cuantías a través de la equivalencia del respectivo Salario Mínimo Legal Mensual vigente, para la vigencia 2021 por valor de (\$908.526,00) expedida por el Ministerio de Trabajo mediante Decreto 1785 de 2020, que contempla el nuevo salario mínimo para la vigencia 2021 y las respectivas resoluciones internas de constitución de las Cajas Menores de Caja Honor, con respecto a los salarios mínimos legales vigentes aprobados para cada uno de los rubros.

De conformidad con la Resolución 085 del 11-02-2020, se establece que la Oficina de Control Interno, efectuará arquezos periódicos y sorpresivos; con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan.





En cumplimiento con lo descrito anteriormente, la OFCIN realizó periódicamente arquezos sorpresivos a la Caja Menor de Adquisiciones y Suministros y a la Caja Menor de Comunicaciones y Transportes, para **julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, y diciembre de 2021**, con el objeto de verificar el cumplimiento normativo de la constitución, manejo, soportes e información suministrada por el cuentadante, responsable del manejo de las Cajas Menores de la Entidad y cuyo detalle se relaciona a continuación.

**Tabla 2 Comparativo Arqueo Cajas Menores Adquisiciones y Suministros II semestre 2021**

CAJA MENOR ADQUISICIONES Y SUMINISTROS - II SEMESTRE 2021							
ITEM	Descripción	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de realización del arqueo	28/07/2021	23/08/2021	27/09/2021	22/10/2021	25/11/2021	13/12/2022
1	Valor aprobado s/n resolución 001 de enero 2020	47.243.352,00	47.243.352,00	47.243.352,00	47.243.352,00	47.243.352,00	47.243.352,00
2	Saldo en efectivo (según acta de arqueo)	5.331.950,00	2.870.350,00	6.739.050,00	7.668.100,00	785.800,00	2.002.900,00
3	(+) Reembolso en trámite	8.859.270,00	11.760.031,00	21.183.099,00	0,00	17.784.107,00	23.786.470,00
4	(+) Valor reembolso de caja menor por consignar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	(+) Valor factura por legalizar	5.714.157,00	6.701.092,00	5.777.371,00	14.982.874,00	12.943.390,00	6.090.078,00
6	(+) Vales definitivos	11.760.031,00	9.205.287,00	319.884,00	4.482.094,00	0,00	59.000,00
7	(+) Vales Provisionales	9.622.177,00	9.825.388,00	12.582.708,00	16.197.390,00	14.905.709,00	12.696.414,00
8	(+) Valor generado 4 x mil	320.000,00	352.000,00	424.000,00	488.000,00	508.000,00	572.000,00
9	Ajuste al cien	0,00	0,00	5,00	-21,00	13,00	49,00
10	<b>SUB-TOTAL CAJA MENOR (sumatoria ítem 2 al 9)</b>	<b>41.607.585,00</b>	<b>40.714.148,00</b>	<b>47.026.117,00</b>	<b>43.818.437,00</b>	<b>46.927.019,00</b>	<b>45.206.911,00</b>
11	Valor disponible en bancos (ítem 1 - 10)	5.635.767,00	6.529.204,00	217.235,00	3.424.915,00	316.333,16	2.036.441,00
12	(-) Saldo en bancos Cta. Cte.BBVA - según arqueo	5.701.933,60	6.529.203,69	217.234,69	5.336.333,69	316.333,16	2.036.440,69
13	<b>Diferencia en Arqueo Caja Menor (ítem 11-12)</b>	<b>-66.167</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.911.419</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
14	<b>Saldo libro auxiliar adquisiciones y suministros - SEVEN</b>	<b>17.068.019,00</b>	<b>16.452.646,00</b>	<b>13.157.661,00</b>	<b>29.116.357,00</b>	<b>32.337.643,00</b>	<b>10.701.468,00</b>

Fuente: Actas de Arqueo a la Caja Menor II semestre 2021, tabulado OFCIN.

**Tabla 3 Comparativo Arqueo Caja Menor de Comunicaciones y Transportes II semestre 2021**

CAJA MENOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - II SEMESTRE 2021							
ITEM	Descripción	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de realización del arqueo	28/07/2021	23/08/2021	27/09/2021	22/10/2022	25/11/2021	13/12/2022
1	Valor aprobado s/n resolución 002 de enero 2020	9.993.786,00	9.993.786,00	9.993.786,00	9.993.786,00	9.993.786,00	9.993.786,00
2	Saldo en efectivo (según acta de arqueo)	176.500,00	1.629.650,00	4.760.950,00	620.300,00	744.800,00	744.800,00
3	(+) Reembolso en trámite	8.679.750,00	0,00	0,00	9.208.500,00	9.048.950,00	9.048.950,00
4	(+) Valor reembolso de caja menor por consignar	8.679.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	(+) Valor factura por legalizar	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
6	(+) Vales definitivos	1.137.540,00	8.364.140,00	5.232.800,00	485.000,00	0,00	0,00
7	(+) Vales Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	(+) Valor generado 4 x mil	0,00	-4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Ajuste al cien	-4,00	0,00	36,00	-14,00	36,00	36,00
10	<b>SUB-TOTAL CAJA MENOR (sumatoria ítem 2 al 9)</b>	<b>18.673.536,00</b>	<b>9.993.786,00</b>	<b>9.993.786,00</b>	<b>10.313.786,00</b>	<b>9.993.786,00</b>	<b>9.993.786,00</b>
	<b>Diferencia en Arqueo Caja Menor (ítem 1-10)</b>	<b>-8.679.750,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-320.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Saldo libro auxiliar comunicaciones y transporte - SEVEN</b>	<b>8.856.246,00</b>	<b>1.629.646,00</b>	<b>4.760.986,00</b>	<b>9.328.786,00</b>	<b>9.793.786,00</b>	<b>9.793.786,00</b>

Fuente: Actas de Arqueo a la Caja Menor II semestre 2021, tabulado OFCIN.



### Análisis

De acuerdo con el análisis realizado en la presente auditoría de Cajas Menores para el II semestre 2021, se evidencio en los arqueos mensuales, oportunidades de mejora, toda vez que se está registrando la información donde no corresponde cruzando las cajas menores de transporte y comunicaciones registrado en adquisiciones y suministros generando inconsistencia en los gastos generados y fechas reportadas; así como también se presentaron faltantes y sobrantes de las mismas.

En la auditoría de julio correspondiente al arqueo de caja menor de Adquisiciones y suministros, Se evidenció diferencia por valor de \$66.167,00 de los cuales \$24.800,00 son de los recibos 324 por valor de \$11.050,00 y 327 por valor de \$13.750,00 del 14 de julio de 2021 los cuales corresponden a erogaciones de la caja menor de transporte y comunicaciones que fueron registrados en la Caja Menor de Adquisiciones y suministros, por lo tanto fueron anulados por no corresponder a la misma y registrados nuevamente en las cajas menores de comunicaciones y transportes forma correcta con el recibos No. 310 de fecha 10 de agosto de 2021.

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA  
AUXILIAR DE CAJA MENOR

Página: 2  
Programa: 1  
Usuario: )  
Fecha: 28/07/2021  
Hora: 11:40:50a.m.

Fecha Inicial : 2021/07/01 Fecha Final : 2021/07/28

FECHA	Nro. FACT.	Nro. RECIBO	Nº REEMBOLSO	Nº RECIBO	TIPO DE RECIBO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	TERCERO PROVEEDOR	Saldo Inicial	Vir Reembolsos	Vir Neto	Saldo Final
20210712	0	311	0	Definitivo	CANCELACION ALMUERZO DE TRABAJO 031120102-Materiales y suministros				25,924,235.00	0.00	49,800.00	25,874,435.00
20210712	0	312	0	Definitivo	CANCELACION REFRIGERIO DIRECTO IVA021120207-Servicios sociales				25,914,439.00	0.00	27,800.00	25,886,639.00
20210712	0	313	0	Definitivo	CANCELACION ALMUERZO DE TRABAJO 031120102-Materiales y suministros				25,836,839.00	0.00	78,800.00	25,758,039.00
20210712	0	314	0	Definitivo	CANCELACION ALMUERZO DE TRABAJO 031120102-Materiales y suministros				25,758,039.00	0.00	60,800.00	25,697,239.00
20210712	0	315	0	Definitivo	CANCELACION SERVICIO DE PASAJES A LA 021120203-Viajones y gastos de viaje				25,672,839.00	0.00	21,900.00	25,650,939.00
20210712	0	316	0	Definitivo	CANCELACION SERVICIO PASAJES A LA 021120203-Viajones y gastos de viaje				25,651,339.00	0.00	12,800.00	25,638,539.00
20210712	0	317	0	Definitivo	CANCELACION SERVICIO PASAJES A LA 021120203-Viajones y gastos de viaje				25,638,539.00	0.00	21,800.00	25,616,739.00
20210712	0	318	0	Definitivo	CANCELACION PRODUCTOS PARA LA 021120102-Materiales y suministros				25,616,739.00	0.00	668,074.00	24,948,665.00
20210712	0	319	0	Definitivo	CANCELACION SERVICIO DE LAVANDERIA 031120207-Servicios sociales				24,930,864.00	0.00	124,000.00	24,806,864.00
20210712	0	320	0	Definitivo	CANCELACION SUMINISTRO DE REFRIGERIO 031120102-Materiales y suministros				24,828,864.00	0.00	39,400.00	24,789,464.00
20210712	0	321	0	Definitivo	CANCELACION SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE 031120102-Materiales y suministros				24,787,464.00	0.00	130,000.00	24,657,464.00
20210714	0	323	0	Definitivo	Compra de papelería y elementos de oficina 031120102-Materiales y suministros				24,657,464.00	0.00	100,000.00	24,557,464.00
20210714	0	324	0	Definitivo	servicio de mensajería y correo que por el 02021120102-Materiales y suministros				24,557,464.00	0.00	11,050.00	24,546,414.00
20210714	0	325	0	Definitivo	reparación localías que pueden afectar el 021120102-Materiales y suministros				24,546,414.00	0.00	59,000.00	24,487,414.00
20210714	0	326	0	Definitivo	Compra de papelería y elementos de oficina 031120102-Materiales y suministros				24,487,414.00	0.00	20,000.00	24,467,414.00
20210714	0	327	0	Definitivo	servicio de mensajería y correo que por el 02021120102-Materiales y suministros				24,467,414.00	0.00	13,750.00	24,453,664.00
20210714	0	328	0	Definitivo	gastos notariales 031120102-Materiales y suministros				24,453,664.00	0.00	4,760.00	24,448,904.00
20210714	0	329	0	Definitivo	Adquisición de materiales, elementos o servicio 031120102-Materiales y suministros				24,448,904.00	0.00	48,000.00	24,400,904.00
20210714	0	330	0	Definitivo	CANCELACION SERVICIO DE IMPRESION 031120204-impresos				24,400,904.00	0.00	66,400.00	24,334,504.00
20210714	0	331	0	Definitivo	CANCELACION SUMINISTRO DE REFRIGERIO 031120102-Materiales y suministros				24,334,504.00	0.00	132,000.00	24,202,504.00
20210714	0	332	0	Definitivo	CANCELACION ADQUISICION ELEMENTOS 031120102-Materiales y suministros				24,190,004.00	0.00	6,000.00	24,184,004.00
20210714	0	333	0	Definitivo	CANCELACION SUMINISTRO DE ALMUERZO 031120102-Materiales y suministros				24,184,004.00	0.00	60,000.00	24,124,004.00
20210714	0	334	0	Definitivo	CANCELACION ADQUISICION ELEMENTOS 031120102-Materiales y suministros				24,116,004.00	0.00	171,000.00	23,945,004.00

SEVEN - Tesorería - Digital Ware Formato Fecha: yyyy-mm-dd

Figura 3 Herramienta Tecnológica Seven – Sistema de Información Fuente: Herramienta Tecnológica Seven – ERP Consulta 20-01-2022.

La OFCIN realizó la verificación que los recibos de caja 324 y 324 del 14 de julio del 2021 los cuales se encuentran anulados y fueron registrados en la Caja de Transporte y Comunicaciones.





La seguridad es de todos

Mindefensa



cajaHonor  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Página: 2  
Programa: 1  
Usuario: 4  
Fecha: 31/01/2022  
Hora: 05:13:46p. m.

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA  
AJILIAR DE CAJA MENOR

Fecha Inicial : 2021/07/01						Fecha Final : 2021/07/31					
FECHA	Nro. FACT.	Nro. RECIBO	Nº REEMBOLSO	Tipo de RECIBO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	TERCERO PROVEEDOR	Saldo Inicial	Vr Reembolsos	Vr Neto	Saldo Final
20210712	0	314	0	Reembolsado	CANCELACION ALMUERZO DE TRABAJO 031105100-Materiales y suministros			31,456,132.00	0.00	85,990.00	31,542,122.00
20210712	0	315	0	Reembolsado	CANCELACION SERVICIO DE PESAJES A LA O2112020-Visiones y gastos de viaje			31,260,213.00	0.00	21,500.00	31,341,713.00
20210712	0	316	0	Reembolsado	CANCELACION SERVICIO PESAJES A LA O2112020-Visiones y gastos de viaje			31,260,213.00	0.00	12,000.00	31,341,913.00
20210712	0	317	0	Reembolsado	CANCELACION SERVICIO PESAJES A LA O2112020-Visiones y gastos de viaje			31,245,913.00	0.00	21,000.00	31,244,113.00
20210712	0	318	0	Reembolsado	CANCELACION PRODUCTOS PARA LA O2112010-Materiales y suministros			31,224,113.00	0.00	668,874.00	30,655,239.00
20210712	0	319	0	Reembolsado	CANCELACION SERVICIO DE LAVANDERIA 112020-Otros gastos generales			30,646,239.00	0.00	124,000.00	30,644,239.00
20210712	0	320	0	Reembolsado	CANCELACION SUMINISTRO DE REFRIGERIO 112010-Materiales y suministros			30,334,239.00	0.00	36,400.00	30,444,239.00
20210712	0	321	0	Reembolsado	CANCELACION SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE 112010-Materiales y suministros			30,444,239.00	0.00	330,000.00	30,444,239.00
20210714	0	322	0	Reembolsado	reparacion boletines que pueden afectar el 0021120100-Materiales y suministros			30,364,239.00	0.00	89,000.00	30,364,239.00
20210714	0	323	0	Reembolsado	Compra de papeteria y materiales de oficina 02112010-Materiales y suministros			30,350,239.00	0.00	30,000.00	30,350,239.00
20210714	0	324	0	Reembolsado	Adquisición de materiales, suministros e servicios 112010-Materiales y suministros			30,330,239.00	0.00	40,000.00	30,370,239.00
20210714	0	325	0	Reembolsado	CANCELACION SERVICIO DE REFRIGERIO 112020-Mantenimiento			30,331,239.00	0.00	60,000.00	30,411,239.00
20210714	0	326	0	Reembolsado	CANCELACION SUMINISTRO DE REFRIGERIO 112010-Materiales y suministros			30,148,439.00	0.00	122,000.00	30,228,239.00
20210714	0	327	0	Reembolsado	CANCELACION ADQUISICION ELEMENTOS 112010-Materiales y suministros			30,228,239.00	0.00	6,000.00	30,230,239.00
20210714	0	328	0	Reembolsado	CANCELACION SUMINISTRO DE ALUMINIO 112010-Materiales y suministros			30,228,239.00	0.00	66,000.00	30,230,239.00
20210714	0	329	0	Reembolsado	CANCELACION ADQUISICION ELEMENTOS 112010-Materiales y suministros			29,932,239.00	0.00	177,000.00	29,761,239.00
20210714	0	330	0	Reembolsado	CANCELACION PAGO LAVADO DE VEHICULOS 112020-Mantenimiento			29,761,239.00	0.00	45,000.00	29,761,239.00
20210714	0	336	0	Reembolsado	CANCELACION CAMBIO DE ACEITE PLUMBOS 112020-Mantenimiento			29,736,239.00	0.00	43,000.00	29,693,239.00
20210714	0	337	0	Reembolsado	CANCELACION SERVICIO AJUSTE PLUMBOS 112020-Mantenimiento			29,693,239.00	0.00	12,000.00	29,681,239.00
20210714	0	338	0	Reembolsado	CANCELACION SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE 112010-Materiales y suministros			29,681,239.00	0.00	55,231.00	29,127,708.00
20210714	0	339	0	Reembolsado	CANCELACION SERVICIO DE LAVADO OTRAS 112020-Mantenimiento			29,127,708.00	0.00	125,000.00	29,002,708.00
20210714	0	340	0	Reembolsado	CANCELACION ADQUISICION ELEMENTOS 112010-Materiales y suministros			29,002,708.00	0.00	4,900.00	29,007,608.00
20210714	0	341	0	Reembolsado	CANCELACION ADQUISICION ELEMENTOS 112010-Materiales y suministros			29,007,608.00	0.00	200,000.00	29,707,710.00

SEVEN - Tesoreria - Digital Ware.

Formato Fecha yyyy-mm-dd

Figura 4 Herramienta Tecnológica Seven – Sistema de Información Fuente: Herramienta Tecnológica Seven – ERP Consulta 20-01-2022.

En el reembolso de la caja menor adquisiciones y suministros, el cual debe ser por \$8.859.270,00 y no por \$8.884.070,00, en el desarrollo del ejercicio auditor y según lo informado por la OFCIN, éste corrigió y se evidencio en el registro No.10 reembolso 5 de 02-08-2021 según auxiliar de caja menor de agosto de 2021, por el cuentadante.

La OFCIN, evidencia que fue corregido el valor del reembolso de Caja Menor de Adquisiciones y suministros por valor de \$8.859.270,00 del 02 de agosto del 2021 que es el correcto.

Fecha Inicial : 2021/07/01						Fecha Final : 2021/12/31					
FECHA	Nro. FACT.	Nro. RECIBO	Nº REEMBOLSO	Tipo de RECIBO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	TERCERO PROVEEDOR	Saldo Inicial	Vr Reembolsos	Vr Neto	Saldo Final
20210714	0	342	0	Reembolsado	CANCELACION SUMINISTRO DE ALUMINIO 112010-Materiales y suministros			38,797,199.00	0.00	137,700.00	38,934,899.00
20210714	0	343	0	Reembolsado	CANCELACION SERVICIO DE AVISO EMERGENCIAS 112020-Otros gastos generales			38,860,199.00	0.00	105,000.00	38,965,199.00
20210715	0	344	0	Reembolsado	CANCELACION SUMINISTRO DE ALUMINIO 112010-Materiales y suministros			38,550,199.00	0.00	130,000.00	38,680,199.00
20210715	0	345	0	Reembolsado	REVISION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS 112020-Mantenimiento			38,220,199.00	0.00	130,000.00	38,350,199.00
20210721	0	346	0	Reembolsado	MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD 112020-Mantenimiento			38,240,199.00	0.00	30,200.00	38,270,399.00
20210723	0	376	0	Reembolsado	CANCELACION DE AGUA EN BOTELLON 0021120207-Operación social			38,262,199.00	0.00	753,899.00	37,511,019.00
20210726	0	347	0	Reembolsado	COMPRA DE 18 BOTELLONES DE AGUA 0021120207-Operación social			37,511,019.00	0.00	136,000.00	37,374,719.00
20210726	0	348	0	Reembolsado	COMPRA DE COPAS CALIBREACION DIA 0021120207-Operación social			37,374,719.00	0.00	19,000.00	37,389,619.00
20210727	0	349	0	Reembolsado	COMPRA DE MANDOSA TROQUELES PLASTICO 112010-Materiales y suministros			37,349,619.00	0.00	66,000.00	37,415,619.00
20210727	0	350	0	Reembolsado	COMPRA DE TORTA PERSONALIZADA OTRAS 1120207-Operación social			37,364,119.00	0.00	130,000.00	37,144,119.00
20210727	0	351	0	Reembolsado	PAGO DECRETOS NOTARIALES APTO 00231161-Operación social			37,144,119.00	0.00	327,700.00	36,816,419.00
20210728	0	352	0	Reembolsado	CANCELACION DE REFRIGERIO PARA LABOR 1120207-Operación social			36,816,419.00	0.00	62,400.00	36,754,019.00
20210802	0	0	10	Reembolsado	REEMBOLSO AFRO 0			36,754,019.00	8,000,270.00	0.00	36,754,019.00
20210802	0	353	0	Reembolsado	COMPRA BOMBAS DE AGUA 0021120207-Operación social			36,132,019.00	0.00	44,000.00	36,176,019.00
20210802	0	354	0	Reembolsado	COMPRA BOMBAS DE AGUA 0021120207-Operación social			35,669,201.00	0.00	44,000.00	35,713,201.00
20210802	0	355	0	Reembolsado	Compra de papeteria y materiales de oficina 112010-Materiales y suministros			35,529,201.00	0.00	100,000.00	35,629,201.00
20210802	0	356	0	Reembolsado	Suministros 0021101-Operación social			35,420,201.00	0.00	4,700.00	35,424,901.00
20210802	0	357	0	Reembolsado	DUPLICACION DE LLAVES 002112020-Otros gastos generales			35,420,201.00	0.00	4,000.00	35,416,201.00
20210810	0	353	0	Reembolsado	COMPRA DE BOMBAS DE AGUA 0021120207-Operación social			35,413,201.00	0.00	60,000.00	35,353,201.00
20210810	0	356	0	Reembolsado	CANCELACION DE AGUA EN BOTELLON 0021120207-Operación social			34,826,201.00	0.00	3,001,170.00	34,294,031.00
20210810	0	357	0	Reembolsado	CANCELACION DE REFRIGERIO PARA LABOR 1120207-Operación social			34,294,031.00	0.00	10,641.00	34,243,371.00
20210810	0	358	0	Reembolsado	CANCELACION DE COMPROBANTES DE DEPÓSITO 111-Operación social			34,243,371.00	0.00	100,000.00	34,143,371.00
20210810	0	359	0	Reembolsado	CANCELACION DE ALMUERZO DE TRABAJO 112010-Materiales y suministros			34,143,371.00	0.00	31,000.00	34,112,371.00

SEVEN - Tesoreria - Digital Ware.

Formato Fecha yyyy-mm-dd

Figura 5 Herramienta Tecnológica Seven – Sistema de Información Fuente: Herramienta Tecnológica Seven – ERP Consulta 20-01-2022.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070  
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570  
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co  
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1



CO-SI-CER50703



ST-CER88709



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestros Valores Resolvemos para Colombia entera.



Adicionalmente se encuentra una diferencia por valor de \$41.367,00 y una vez fue verificada por el cuentadante el cual informo mediante correo interno el 07-02-2022 que esta se debió a que en el momento de cancelar los gastos por peajes solo cancelo la suma de \$143.400 y debió ser la suma de \$187.000 dejando de pagar \$43.200, el cuentadante aclara que este valor estaba en recibos por legalizar y posteriormente realizo su vale definitivo con el recibo 393 del 02-09-2021, también comenta que la diferencia real en el arqueo debió ser de \$1.233,00 los cuales se subsanaron en su momento ingresando el valor por el cuentadante.

En el arqueo de caja menor de Transporte y Comunicaciones de octubre de 2021 se observa una diferencia de \$320.000 correspondiente a los recibos de los puntos de atención esto obedece a que no realizo la actualización de los gastos en el cuadro control del cuentadante afectando el resultado en el arqueo por el no registro oportuno de los mismos.

### Recomendación 01

La OFCIN, recomienda buscar mecanismos automáticos de actualización diaria de las cajas menores dado que se está realizando de manera manual, lo cual origina diferencias.

#### 2.1. Comparativo Gastos Cajas Menores II Semestre 2021 vs I semestre 2021

La OFCIN realizó la revisión y evidenció un incremento durante en el II semestre de 2021, con respecto al I semestre de 2021 de los gastos realizados; como se detalla a continuación:

Tabla 4 Comparativo consumo Cajas Menores I semestre 2021 Vs. II semestre 2021

	II SEM 2021	I SEM 2021		VARIACIÓN
CAJA MENOR	ACUMULADO	ACUMULADO	DIFERENCIA	PORCENTUAL
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	34.362.626	34.286.689	75.937	0,22%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2.262.285	1.052.836	1.209.449	115%
<b>TOTALES</b>	<b>36.624.911</b>	<b>35.339.525</b>	<b>1.285.386</b>	<b>4%</b>

Fuente: Libros auxiliares reembolsos de caja menor I semestre 2021 y II semestre 2021 – aplicativo SEVEN. 25-01-2022



Con relación a la Caja Menor de Adquisiciones y Suministros su incremento fue de \$75.937 al pasar de \$34.286.689 I semestre 2021 a \$34.362.626 II semestre 2021, correspondiente a un aumento porcentual del 0.22%.

Asimismo, en la Caja Menor de Comunicaciones y Transportes, se evidenció un aumento porcentual del 115% que se refleja en un valor de \$1.209.449, pasando de \$1.052.836 en el I semestre de 2021 a \$2.262.285 en el II semestre de 2021.

### Análisis

La OFCIN evidenció un incremento durante el II semestre 2021, con respecto al I semestre de la misma vigencia 2021, con respecto a la caja menor de comunicaciones y transportes y según lo informado por el cuentadante debido al retorno de los funcionarios con su equipo de cómputo a Caja Honor. Por lo cual se concluye que el incremento en la Caja Menor correspondió al retorno a la presencialidad en la Entidad.

### 2.2. Análisis de Riesgos

La OFCIN evidenció que los “Riesgos y puntos de Control” de la Administración y Operación de Caja Menor, se encuentran contenidos en el numeral 17 de la Caracterización del proceso Servicios Administrativos código AS-NA-CR-001, versión 11 del 12-ago-2021, la cual se encuentra publicada en la herramienta tecnológica Isolucion de la intranet de Caja Honor así:

	<b>CARACTERIZACIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	FECHA DE APROBACIÓN:	12/AGO/2021
		VERSIÓN:	11
		CÓDIGO: AS-NA-CR-001	AS-NA-CR-001

1. Tipo de proceso	PROCESOS DE APOYO	2. Macroprocesos	TALENTO HUMANO Y APOYO LOGÍSTICO	3. Líder de Proceso	JEFE ÁREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--------------------	-------------------	------------------	----------------------------------	---------------------	-------------------------------------

Figura 63 Caracterización Servicios Administrativos – Caja Honor Fuente: Herramienta Solución – Caracterización Servicios Administrativos Consulta 25-01-2022.

Se verifica el Mapa de Riesgos, el cual se encuentra en la caracterización del proceso de Servicios Administrativos según código AS-NA-CR-001, Versión 11 del 12 de agosto de 2021.





Tabla 5 Mapa de Riesgos Proceso Servicios Administrativos Consolidado

Tipo de Riesgo	Control
RO- Operativo	13
RC- Corrupción	6
LAFT- Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	2
RSI- Seguridad de la Información	14

Fuente: Información Herramienta Vigía Mapa de Riesgos proceso Servicios Administrativos 25-01-2022.

Tabla 6 Mapa de Riesgos Procesos de Servicios Administrativos

RIESGO	CAUSA	CONTROL
R010 - INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y/O NORMATIVAS APLICABLES A LA ENTIDAD	CA092 - FACTURACIÓN QUE NO LLEGA A LA DIRECCIÓN DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA ENTIDAD	CO128 - REGISTRO DE LOS PAGOS REALIZADOS (IMPUESTOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES)
	CA111 - FALLAS EN LA PLANTA TELEFÓNICA IP	CO163 - VALIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA IP
R052 - FALLAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO	CA052 - ERRORES Y FALLAS EN LA SUPERVISIÓN DEL INGRESO DE BIENES	CO015 - CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO
R053 - FALLAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA MENOR	CA010 - FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD	CO015 - CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO
		CO025 - PLAN DE CAPACITACIÓN
		CO006 - AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO
		CO023 - CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN
R074 - INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD	CA053 - FALLAS EN EL REGISTRO DE MOVIMIENTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CO172 - REPORTE LIBRO AUXILIAR CAJAS MENORES EN ERP
		CO173 - CONTROL DE LAS FACTURAS EMITIDAS PARA PAGO
		CO174 - REGISTRO DE LOS VALES PROVISIONALES EN EL ERP PARA AFECTACIÓN DEL SALDO DE LIBRO AUXILIAR
RC02 - ALTERACIÓN DE INFORMACIÓN REPORTADA	CA074 - DEFICIENCIAS EN LAS HERRAMIENTAS DE CIBERSEGURIDAD	CO041 - CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
		CO119 - SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD
RC16 - USO INDEBIDO DE EFECTIVO DE LAS CAJAS MENORES	CAC002 - DEBILIDADES EN EL SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LAS ACTIVIDADES Y PLANES	COC003 - VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
		COC004 - CONTROL DUAL
RC16 - USO INDEBIDO DE EFECTIVO DE LAS CAJAS MENORES	CAC017 - FALTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	COC015 - CONCILIACIONES
		COC038 - MONITOREO
		COC039 - VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
		COC040 - ARQUEOS DE CAJA MENOR

Fuente: Herramienta Isolucion – Mapa de Riesgos – Servicios Administrativos Consulta 26-01-2022 <http://vigia:8080/WebSvc/riesgocontroles.php?0=proapo.sa>

### Análisis

La OFCIN evidenció debilidades en la aplicación de los controles descritos en el mapa de riesgos RC-16 “Uso indebido del efectivo de las Cajas Menores” y RO-53 “Fallas en la Administración de las Cajas Menores”, dado que estos no se están realizando oportunamente.





### Recomendación 02

La OFCIN recomienda al Cuentadante de la Caja Menor, realizar una exhaustiva revisión a todos los recibos de caja y a los formatos "Solicitud de Legalización de Transporte y Adquisiciones de Bien y/o Servicios a través de la caja menor" con el fin de que se verifique que estén debidamente firmados por lo que en el mismo intervienen; lo anterior con el fin de prevenir la materialización de los riesgos asociados con el manejo y administración de las Cajas Menores.

La OFCIN en el desarrollo de la auditoría realizada a las Cajas Menores del II semestre 2021, se tomó una muestra aleatoria a los siguientes documentos así:

Tabla 7 Análisis aleatorio de inconsistencias presentadas en la revisión de las cajas menores de los periodos julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021.

	COMPROBANTE DE PAGO 82068 08/07/2021	COMPROBANTE DE PAGO 70588 03/08/2021	COMPROBANTE DE PAGO 74786 12/08/2021	COMPROBANTE DE PAGO 83218 02/09/2021	COMPROBANTE DE PAGO 88744 20/09/2021	COMPROBANTE DE PAGO 83089 01/10/2021	COMPROBANTE DE PAGO 10146 26/10/2021	COMPROBANTE DE PAGO 10876 17/11/2021 REEMBOLSO 8	COMPROBANTE DE PAGO 11204 DE 26/11/2021 REEMBOLSO ANEXO 8	COMPROBANTE DE PAGO 12101 28/12/2021 reembolso 9	COMPROBANTE DE PAGO 12345 30/12/2021 REEMBOLSO 10	COMPROBANTE DE PAGO 12345 30/12/2021 REEMBOLSO 11	COMPROBANTE DE PAGO 12345 30/12/2021 REEMBOLSO 12	COMPROBANTE DE PAGO 12382 30/12/2021 REEMBOLSO 13	TOTAL
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
	JULIO	AGOSTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	
Recibo de caja menor sin firmas	2	9	3	1	0	0	1			0					16
Formato sin firmas versión 10	17	44	31	38	73	17	0	6	1	5	1	1	3	1	238
Formato sin firmas versión 5											2	2			4
Formato sin firmas versión 008	13	19	19	57	37	7	1			3					155
<b>GRAN TOTAL</b>															<b>413</b>

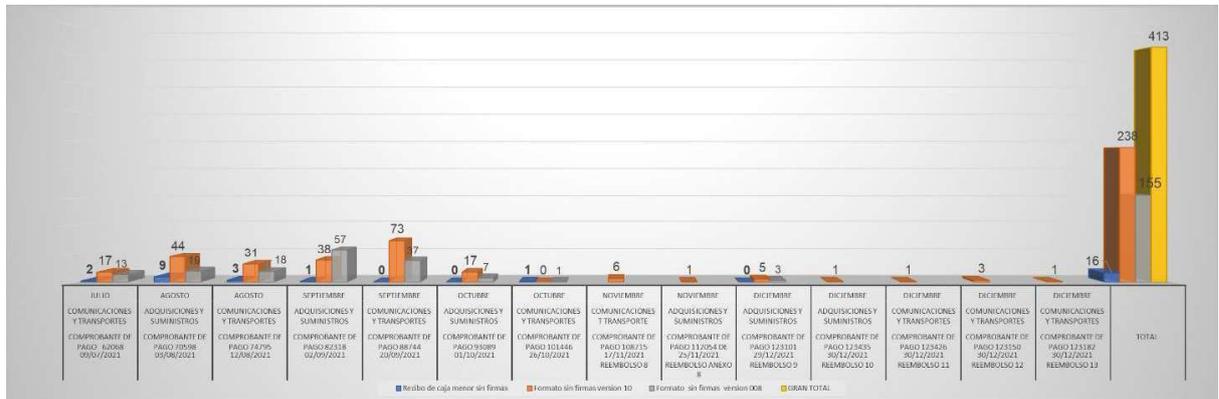


Figura 7 Análisis aleatorio de inconsistencias presentadas en la revisión de las cajas menores de los periodos julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021.





### Recomendación 03:

La OFCIN recomienda al Cuentadante entrega oportuna de la información solicitada por parte de la OFCIN dado que no fue suministrada de manera suficiente y completa durante el ejercicio auditor y esto acarrea demora en la entrega del informe de auditoría y puede conllevar a limitaciones en el ejercicio auditor.

### Listado Maestro de Documentos

Dentro de la revisión realizada a los arqueos de las Cajas Menores durante el II semestre del 2021 se encuentran las siguientes observaciones y evidenciada:

**FORMATO SOLICITUD DE LEGALIZACION DE TRANSPORTE Y ADQUISICIÓN DE BIEN Y/O SERVICIO A TRAVÉS DE LA CAJA MENOR**

DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE SOLICITANTE	CÉDULA A SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	CIUDAD	SERVICIO REQUERIDO (marque con una x)			
PUNTO DE ATENCIÓN IBAGUÉ			9/06/2021	IBAGUÉ	TRANSPORTE	<input checked="" type="checkbox"/>	COMPRA	<input type="checkbox"/>

DATOS A DILIGENCIAR SI ES TRANSPORTE				DATOS A DILIGENCIAR SI ES COMPRA O UN SERVICIO			VALOR TRANSPORTE Y/O COMPRA
ORIGEN Y DESTINO DEL TRANSPORTE	MEDIO DE TRANSPORTE	FECHA Y HORA TRANSPORTE	ACTIVIDAD REALIZADA	NOMBRE EMPRESA Y NIT	DESCRIPCIÓN COMPRA	CANTIDAD	
ORIGEN : Caja Honor DESTINO: Notaria Primera de Ibagué	TERRESTRE	04/06/2021 a las 10:00 am	Firma de escrituras Leasing Habitacional				\$ 40.000

Solicitante:  Subgerente del Área solicitante:  Subgerente Administrativo:  Cuentadante Caja Menor: 

**NIT: 860021967 - 7**  
 Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (3) 755 7070  
 Línea gratuita nacional 01 8000 185 570  
 www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co  
 Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia  
**BIENESTAR Y EXCELENCIA**

Figura 8 Registro Solicitud de Legalización de Transporte y Adquisiciones de Bien y o Servicios a través de la Caja Menor folio 9.

Fuente Información. Comprobante de Pago 74795 del 12-08-2021.

La OFCIN observó que el documento correspondiente al Código AS-NA-FM-020, fue diligenciado el 09-06-2021 versión 010 del 30-10-2020 como se encuentra publicado en la herramienta tecnológica Isolucion sin sus firmas correspondientes.

La OFCIN recomienda verificar y subsanar la inconsistencia para evitar reprocesos.



La seguridad es de todos

Mindefensa



cajaHonor  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

24

**FORMATO SOLICITUD DE LEGALIZACION DE TRANSPORTE Y ADQUISICION DE BIEN Y/O SERVICIO A TRAVES DE LA CAJA MENOR**

DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE SOLICITANTE	CEBULA SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	SIGLAS	SERVICIO REQUERIDO (MARQUE CON X EN LA)		
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	JOSE		15/06/2021	Bogota	TRANSPORTE		COMPRA
DATOS A DILIGENCIAR SI ES TRANSPORTE				DATOS A DILIGENCIAR SI ES COMPRA O UN SERVICIO			VALOR TRANSPORTE Y/O COMPRA
ORIGEN Y DESTINO DEL TRANSPORTE	MEDIO DE TRANSPORTE	FECHA Y HORA TRANSPORTE	ACTIVIDAD REALIZADA	NOMBRE EMPRESA Y NIT	DESCRIPCION COMPRA	CANTIDAD	
soacha a cajahonor	taxi	8/06/2021					\$8.000
soacha a cajahonor	taxi	11/06/2021					\$60.000
						TOTAL	\$116.000

Subgerente del Área solicitante: [Firma]

Subgerente Administrativo: [Firma]

Ciudadano de Caja Menor: [Firma]

15 JUN 2021

Figura 9 Registro Solicitud de Legalización de Transporte y Adquisiciones de Bienes y/o Servicios a través de la Caja Menor folio 24.  
Fuente Información. Comprobante de Pago 74795 del 12-08-2021.

La OFCIN evidenció que el documento correspondiente al Código AS-NA-FM-020, fue diligenciado el 09-06-2021 en un formato con versión 008 del 27-06-2019, siendo lo correcto versión 010 del 30-10-2020 como se encuentra publicado en la herramienta Isolucion de igual manera no registra la firma correspondiente.

**CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA  
RECIBO DE CAJA MENOR  
860.021.967-7  
(DECRETO 522 ARTICULO 3 DE MARZO 7 DE 2003 y 3050 de 1997)**

FECHA:	20210630	No. DEFINITIVO:	225	TIPO:	DEFINITIVO
PAGADO A:					(\$ 40.000.00)
SOLICITADO POR:					
DEPENDENCIA:					
CUENTA CONTABLE:	51904001		Transporte y Correo		
RUBRO PRESUPUESTAL:	021120205		Comunicaciones y transporte		
CONCEPTOS ADICIONALES:					
POR CONCEPTO DE:	TRANSPORTE PERSONAL VISITA A UNIDADES				
VALOR (en letras)	CUARENTA MIL PESOS MCTE				

CUENTADANTE: [Firma]

FIRMA DE RECIBIDO Y C.C.: [Firma]

Tener en cuenta: LEGALIZACION. Los Funcionarios deberán legalizar los gastos con cargo a las Cajas Menores dentro de los cinco(5) días siguientes a su realización

Figura 10 Recibo de Caja Menor folio 16.  
Fuente Información. Comprobante de Pago 74795 del 12-08-2021.

La OFCIN evidenció que el recibo de caja 226 con fecha 30/06/2021 folio 16 no registra la firma del recibido.

La OFCIN, recomienda verificar y subsanar la inconsistencia para así evitar reprocesos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070  
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570  
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co  
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1



CO-SI-CER507703



ST-CER887079



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestros Patriotas Armados, para Colombia entera.



La seguridad es de todos

Mindefensa



cajaHonor  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

144

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA RECIBO DE CAJA MENOR 860.021.967-7 (DECRETO 522 ARTICULO 3 DE MARZO 7 DE 2003 y 3050 de 1997)			
FECHA :	20210601	No. DEFINITIVO:	205
PAGADO A:	\$	TIPO :	DEFINITIVO
SOLICITADO POR:	\$		(\$ 226,000.00)
DEPENDENCIA:			
CUENTA CONTABLE:	51904001	Transporte y Correo	
RUBRO PRESUPUESTAL:	021120205	Comunicaciones y transporte	
CONCEPTOS ADICIONALES:			
POR CONCEPTO DE:	TRANSPORTE TERRESTRE GESTIONES PACAR		
VALOR (en letras)	DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE		
 CUENTADANTE			
Tener en cuenta: <b>LEGALIZACION.</b> Los funcionarios deberán legalizar los gastos con cargo a las Cajas Menores dentro de los cinco(5) días siguientes a su realización			

Figura 11 Recibo de caja 205 de 2021-06-01.

Fuente Información. Comprobante de Pago 62068 09/07/2021 Folio 144

La OFCIN observó que en la figura 11 el recibo de caja 205 de 01-06-2021 no cuenta con la firma correspondiente, como se muestra en la figura 11.

La OFCIN, recomienda realizar la verificación y subsanar la inconsistencia para evitar reproceso.

146

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA RECIBO DE CAJA MENOR 860.021.967-7 (DECRETO 522 ARTICULO 3 DE MARZO 7 DE 2003 y 3050 de 1997)			
FECHA :	20210603	No. DEFINITIVO:	207
PAGADO A:	\$	TIPO :	DEFINITIVO
SOLICITADO POR:	\$		(\$ 40,000.00)
DEPENDENCIA:			
CUENTA CONTABLE:		Comunicaciones y transporte	
RUBRO PRESUPUESTAL:	021120205		
CONCEPTOS ADICIONALES:			
POR CONCEPTO DE:	FIRMA ESCRITURAS LEASING HABITACIONAL		NOTARIA TERCERA IBAGUÁ
VALOR (en letras)	CUARENTA MIL PESOS MCTE		
 CUENTADANTE			
Tener en cuenta: <b>LEGALIZACION.</b> Los funcionarios deberán legalizar los gastos con cargo a las Cajas Menores dentro de los cinco(5) días siguientes a su realización			

Figura 12 Recibo de caja 207 de 2021-06-03.

Fuente Información. Comprobante de Pago 62068 09/07/2021 Folio 146

La OFCIN evidenció que el recibo de caja 207 de 2021-06-03. no cuenta con la firma correspondiente, como se observa en la figura 12.

La OFCIN, recomienda verificar y subsanar la inconsistencia para así evitar reprocesos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070  
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570  
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co  
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

**BIENESTAR Y EXCELENCIA**



CO-SC-2992-1



CO-SI-CER507703



ST-CER887079



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestros valores. Siempre.  
para Colombia entera.



La seguridad es de todos

Mindefensa



cajaHonor  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

FORMATO SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE TRANSPORTE Y ADQUISICIÓN DE BIEN Y/O SERVICIO A TRAVÉS DE LA CAJA MENOR

DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE SOLICITANTE	CÉDULA SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	CIUDAD	SERVICIO REQUERIDO (marcar con una X)		
			09/05/2021	IBAGUÉ	TRANSPORTE	X	COMPRA

DATOS A DILIGENCIAR SI ES TRANSPORTE				DATOS A DILIGENCIAR SI ES COMPRA O UN SERVICIO			VALOR TRANSPORTE Y/O COMPRA
ORIGEN Y DESTINO DEL TRANSPORTE	MEDIO DE TRANSPORTE	FECHA Y HORA DE TRANSPORTE	ACTIVIDAD REALIZADA	NOMBRE EMPRESA Y NIT	DESCRIPCIÓN COMPRA	CANTIDAD	
ORIGEN : Caja Honor DESTINO: Notaría Tercera de Nariño	TERRESTRE	25/05/2021 a las 10:00 am	Firma de escrituras				\$ 40.000

Solicitante: *[Firma]* Jefe Inmediato  
Subgerente del Área solicitante: *[Firma]*  
Subgerente Administrativo: *[Firma]*  
Cuarentador Caja Menor: *[Firma]*

NIT: 860021967-7  
Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070  
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570  
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co  
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

Figura 13 Registro Solicitud de Legalización de Transporte y Adquisiciones de Bien y o Servicios a través de la Caja Menor.

Fuente Información. Comprobante de Pago 62068 del 09-07-2021 se encuentra en el folio 148.

De acuerdo con la figura 10 la OFCIN observó que el documento correspondiente al Código AS-NA-FM-020, no cuenta con todas las firmas correspondientes.

La OFCIN, recomienda verificar y subsanar la inconsistencia para evitar reprocesos.

FORMATO SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE TRANSPORTE Y ADQUISICIÓN DE BIEN Y/O SERVICIO A TRAVÉS DE LA CAJA MENOR

DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE SOLICITANTE	CÉDULA SOLICITANTE	FECHA SOLICITUD	CIUDAD	SERVICIO REQUERIDO (marcar con una X)		
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			28/04/2021	Bogotá	TRANSPORTE		COMPRA

DATOS A DILIGENCIAR SI ES TRANSPORTE				DATOS A DILIGENCIAR SI ES COMPRA O UN SERVICIO			VALOR TRANSPORTE Y/O COMPRA
ORIGEN Y DESTINO DEL TRANSPORTE	MEDIO DE TRANSPORTE	FECHA Y HORA DE TRANSPORTE	ACTIVIDAD REALIZADA	NOMBRE EMPRESA Y NIT	DESCRIPCIÓN COMPRA	CANTIDAD	
				830 054.539-0	DRAPES	1	\$9.100

Solicitante: *[Firma]* Jefe Inmediato  
Subgerente del Área solicitante: *[Firma]*  
Subgerente Administrativo: *[Firma]*  
Cuarentador Caja Menor: *[Firma]*

NIT: 860021967-7  
Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070  
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570  
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co  
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

30 MAY 2021

Figura 14 Registro Solicitud de Legalización de Transporte y Adquisiciones de Bien y o Servicios a través de la Caja Menor (Fecha de aprobación:27-08-2019/ Versión :008 Código AS-NA-FM-020). Fuente Información. Comprobante de Pago 62068 09/07/2021 Folio 42.

De acuerdo con la figura 14 la OFCIN observó que el documento correspondiente al Código AS-NA-FM-020, fue diligenciado el 28-04-2021; en un formato con versión 008 del 08-07-2020, siendo lo correcto versión 010 del 30-10-2020 como se

VIGILADO SUPERVISADO Y AUTORIZADO

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070  
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570  
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co  
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1



CO-SI-CER507703



ST-CER887079



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestros valores éticos, para Colombia entera.



encuentra publicado en la herramienta Isolucion para la vigencia 2021. De igual manera no cuenta con las firmas correspondientes.

#### Recomendación 04:

La OFCIN, recomienda que todos los formatos que conforman las Cajas Menores sean utilizados directamente de la herramienta isolucion por cuanto ahí reposa la última versión.

La OFCIN, recomienda verificar y subsanar la inconsistencia para evitar reprocesos.

 	<b>FORMATO</b>	<b>FECHA:</b> 30/Oct/2020
	<b>SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE TRANSPORTE Y ADQUISICIÓN DE BIEN Y/O SERVICIO A TRAVÉS DE LA CAJA MENOR</b>	<b>VERSIÓN: 010</b>
		<b>CÓDIGO: AS-NA-FM-020</b>

Figura 15 Formato Solicitud de Legalización de Transporte y Adquisiciones de Bienes y/o Servicios a través de la Caja Menor

Fuente de Información: Herramienta Isolucion Código AS-NA-FM-020 versión 10 del 30-oct-2020.

#### Oportunidad de Mejora Correctiva No. 01:

La OFCIN recomienda al Cuentadante de Caja Menor, aplicará lo establecido en la Resolución 085 del 11 de febrero del 2020 artículo 5° Legalización; por cuanto se evidenció en la auditoría algunos formatos con inconsistencia como: (falta de firmas, versiones desactualizadas de los documentos controlados) correspondientes a las cajas menores II semestre 2021; asimismo realizará un control a los formatos utilizados y al monitoreo del manejo de las Cajas Menores, por cuanto al verificar los soportes digitalizados de los Formatos Solicitud de Legalización de Transporte y Adquisiciones y /o Suministros código (AS-NA-FM-020) ya suscritos, se encontraron 3 versiones diferentes, la versión 008 del 27/08/2019; versión 009 del 09/07/2020 y versión 010 30/10/2020 (formato vigente versión 010) por lo anterior se observó **R053 - Fallas en la Administración de la Caja Menor.**



La seguridad es de todos

Mindefensa



cajaHonor  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

### Recibos Caja Menor

14

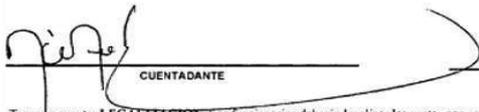
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA RECIBO DE CAJA MENOR 860.021.967-7 (DECRETO 522 ARTICULO 3 DE MARZO 7 DE 2003 y 3050 de 1997)			
FECHA :	20210830	No. DEFINITIVO:	225
		TIPO :	DEFINITIVO
PAGADO A:			(\$ 180,000.00)
SOLICITADO POR:			
DEPENDENCIA:			
CUENTA CONTABLE:	51904001	Transporte y Correo	
RUBRO PRESUPUESTAL:	021120205	Comunicaciones y transporte	
CONCEPTOS ADICIONALES:			
POR CONCEPTO DE:	TRANSPORTE DEL PERSONAL PACAR A VISITA UNIDADES		
VALOR (en letras)	CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE		
 CUENTADANTE		 FIRMA DE RECIBIDO Y C.C	
<small>Tener en cuenta: LEGALIZACION. Los funcionarios deberán legalizar los gastos con cargo a las Cajas Menores dentro de los cinco(5) días siguientes a su realización</small>			

Figura 16 Recibo de Caja Menor 225 folio 14  
Fuente de Información: Comprobante de pago 74795 del 12-08-2021.

37

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA RECIBO DE CAJA MENOR 860.021.967-7 (DECRETO 522 ARTICULO 3 DE MARZO 7 DE 2003 y 3050 de 1997)			
FECHA :	20211124	No. DEFINITIVO:	458
		TIPO :	DEFINITIVO
PAGADO A:			(\$ 16,000.00)
SOLICITADO POR:			
DEPENDENCIA:	108403	GRUPO ADMINISTRACIÓN DE CREDITO Y CARTERA	
CUENTA CONTABLE:	51904001	Transporte y Correo	
RUBRO PRESUPUESTAL:	021120205	Comunicaciones y transporte	
CONCEPTOS ADICIONALES:			
POR CONCEPTO DE:	CANCELACION TRANSPORTE COMO APOYO A LA OFICINA DE AREA DE CREDITO Y CARTERA		
VALOR (en letras)	DIECISEIS MIL PESOS MCTE		
 CUENTADANTE		 FIRMA DE RECIBIDO Y C.C	
<small>Tener en cuenta: LEGALIZACION. Los funcionarios deberán legalizar los gastos con cargo a las Cajas Menores dentro de los cinco(5) días siguientes a su realización</small>			

Figura 17 recibo de caja 458 folio 37 24/11/2021  
Fuente se encuentra en el comprobante de pago 119117 del 17-12-2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070  
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570  
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co  
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1



CO-SI-CER507703



ST-CER887079



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestros valores militares, para Colombia entera.



39

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA RECIBO DE CAJA MENOR 860.021.967-7 (DECRETO 522 ARTICULO 3 DE MARZO 7 DE 2003 y 3050 de 1997)			
FECHA :	20211124	No. DEFINITIVO:	459 TIPO : DEFINITIVO
PAGADO A:			(\$ 28,000.00)
SOLICITADO POR:			
DEPENDENCIA:	107706	Grupo Administración de Ctas Individuales y Cesantías	
CUENTA CONTABLE:	51904001	Transporte y Correo	
RUBRO PRESUPUESTAL:	021120205	Comunicaciones y transporte	
CONCEPTOS ADICIONALES:			
POR CONCEPTO DE:	CANCELACION TRANSPORTE COMO APOYO A LA OFICINA DE AREA DE CUENTAS INDIVIDUALES Y CES		
VALOR (en letras)	VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE		
CUENTADANTE		FIRMA DE RECIBIDO Y C.C.	
Tener en cuenta: LEGALIZACION. Los funcionarios deberán legalizar los gastos con cargo a las Cajas Menores dentro de los cinco(5) días siguientes a su realización			

Figura 18 recibo de caja 459 folio 39 24/11/2021  
Fuente se encuentra comprobante 119117 del 17-12-2021

La OFCIN, evidenció que algunos recibos de la muestra aleatoria de Caja menor no contaban las firmas correspondientes.

En el arqueo de septiembre adquisiciones y suministros según los manifestado por el cuentadante, no se requiere la impresión de los recibos de caja de los Puntos de Atención, ni de la unidad móvil. Toda vez que estos afectan el saldo de caja en el sistema de información seven.

En el arqueo de caja menor de transporte y comunicaciones, se evidencia el formato de legalización de recibos de caja en la actual versión publicada en Isolución según lo recomendado en la auditoria de caja menor.

En el arqueo de octubre, Caja Menor adquisiciones y suministros y transporte y comunicaciones se observó diferencia de \$1.911.419 correspondiente a recibos de los puntos de atención. esto obedece a que no se realizó la actualización de los gastos en el cuadro control del cuentadante, afectando el resultado del arqueo por el no registro oportuno de los mismos.

Por lo anterior la OFCIN evidenció que en los arqueos realizados de noviembre a diciembre 2021 no reflejaron la diferencia de \$1.911.419 que se describe en el arqueo de caja menor de octubre, puesto que el valor corresponde a diferentes

VIGILADO IMPARTIENDO SERVICIOS

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070  
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570  
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co  
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1



CO-SI-CER507703



ST-CER887079



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestros militares, para Colombia entera.



conceptos de gastos de los puntos de atención, que fueron registrados en el control de caja menor (archivo en Excel) que realiza el cuentadante, puesto que estos si estaban registrados en seven.

La OFCIN, recomienda realizar de manera oportuna el cierre de las cajas Menores finalizando la tarde para que esto no genere reprocesos.

En el arqueo de Caja menor de noviembre Adquisiciones y suministros se evidencio de forma física el cheque No.4975417 a nombre de por valor de \$8.000.000 emitido el 24-11-2021 el cual se encuentra pendiente de cobro porque no se ha girado el reembolso a la cuenta bancaria de caja menor.

La OFCIN no evidencia faltantes ni sobrantes en el arqueo de la Caja Menor correspondiente a Transporte y Comunicaciones.

En el arqueo de caja menor de diciembre 2021, los vales y soportes del reembolso se encuentran en revisión de retenciones y facturas por el grupo de contabilidad.

## Oportunidad de Mejora Correctiva 2

La OFCIN recomienda al Cuentadante de las Cajas Menores realizará una revisión diaria a las Cajas Menores, para detectar de manera oportuna las inconsistencias en los registros y subsanar de manera adecuada, para así evitar que se generen reprocesos, observando el **R053 - Fallas en la Administración de la Caja Menor.**

## 2.4 CIERRE DE LA CAJA MENOR VIGENCIA 2021

A través de la Gerencia General, la entidad emitió el Instructivo No. 004 del 29 de septiembre de 2021, “Por el cual se dictan las disposiciones, roles, responsabilidades y plazos para el cierre de vigencia 2021”, y apertura de la vigencia 2022”. En el numeral 1 que hace referencia “El cierre de las Cajas Menores se debe realizar el 29 de diciembre de 2021, incluyendo la legalización de los gastos por los conceptos de los puntos de atención).

En atención al decreto 2768 de 2012 en el cual reza: Artículo 13.” la legalización definitiva de las Cajas Menores, constituidas durante la vigencia fiscal, se hará antes del 29 de diciembre, fecha en la cual se deberá reintegrar el saldo sobrante y el respectivo Cuentadante responderá por el incumplimiento de su legalización



oportuna y del manejo del dinero que se encuentre a su cargo, sin perjuicio de las demás acciones legales a que hubiese lugar”.



Decreto\_2768\_de\_2012.pdf

Fuente: [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=51141](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=51141)

La OFCIN, evidenció que incumplió toda vez que se legalizó el cierre de las cajas menores el día 30 de diciembre de 2021.

La OFCIN, evidencio que Caja Honor realizó el cierre de las Cajas Menores así:

**Caja Menor de Adquisiciones y suministros:** Mediante Resolución 792 del 30 de diciembre de 2021, Caja Honor realizo reintegro con cargo a la caja menor de Adquisiciones y Suministros por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEITICINCO PESOS con NOVENTA Y CINCO CENTAVOS. (\$34.362.625,95), moneda legal colombiana, a la cuenta de ahorros a nombre de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía según recibo del 30 de diciembre de 2021.

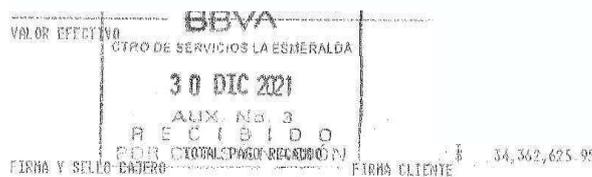


Figura 19 consignación del 30/12/2022

Fuente copia de la consignación realizada por el Cuentadante el 30-12-21

**Caja Menor Comunicaciones y Transportes:** Mediante resolución 791 del 30 de diciembre de 2021 “Por la cual se ordena un reembolso para la Caja Menor comunicaciones y transporte por Cierre de Vigencia.” Por valor de DOS MILLONES





La seguridad es de todos

Mindefensa



cajaHonor  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.262.286,00), suma que fue consignada en la cuenta de ahorros No. a nombre de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía mediante recibo de consignación del Banco BBVA del 30 de diciembre del 2021.

Fuente copia de la consignación realizada por el Cuentadante el 30-12-21

BBVA

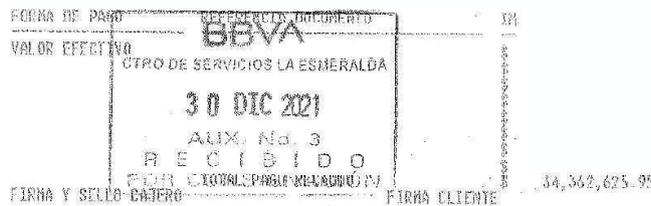


Figura 20 consignación del 30/12/2022

Fuente copia de la consignación realizada por el Cuentadante el 30-12-21

La OFCIN evidenció que el Cuentadante incumplió lo establecido en el Decreto 2768 de 2012 y el Instructivo No.004 del 29 de septiembre de 2021 y en la Resolución 085 del 11-02-2020. “Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía”, la cual se registró los reembolsos que se realicen en la vigencia fiscal del 2021, toda vez que se formalizó el cierre de las cajas menores el día 30 de diciembre de 2021.

### Oportunidad de Mejora Correctiva 3

La OFCIN recomienda al Cuentadante observará el marco legal contenido en el Decreto 2768 de 2012, artículo 13 y el Instructivo de GERGE No.004 del 29-09-2021; por cuanto se observó incumplimiento a la fecha establecida para el cierre de vigencia, evidenciando que el plazo establecido en el instructivo para la legalización definitiva de las cajas menores constituidas durante la vigencia fiscal, debería ser antes del 29-12-2021 y éste se llevó a cabo el 30-12-2021; **R053 - Fallas en la Administración de la Caja Menor.**

VIGILADO IMPARTIENDO SUPERVISORIA

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070  
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570  
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co  
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1



CO-SI-CER507703



ST-CER887079



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestros valores, comprometidos para Colombia entera.



### IX. CONCLUSIONES

- En el desarrollo de la presente auditoría se evidenció el incumplimiento de lo dispuesto sobre Cajas Menores en el decreto 2768 de 2012 y el Instructivo No.004 del 29 de septiembre de 2021, en la Resolución 085 del 11-02-2020. “Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía”, la cual se regirá los reembolsos que se realicen en la vigencia fiscal del 2021.
- Para la próxima auditoría se solicita al cuentadante que los formatos y recibos de cajas se encuentren debidamente firmados, ya que no se tuvo en cuenta la recomendación que se dio en la auditoría del I semestre 2021.
- Se planteó en el presente informe 3 oportunidad de mejora y 4 recomendaciones.

No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	RECOMENDACIONES
	<b>Oportunidad de Mejora Correctiva No. 01:</b>	<b>Recomendación 01:</b>
1	<p>La OFCIN recomienda al Cuentadante de Caja Menor, aplicará lo establecido en la Resolución 085 del 11 de febrero del 2020 artículo 5° Legalización; por cuanto se evidenció en la auditoría algunos formatos con inconsistencia como: (falta de firmas, versiones desactualizadas de los documentos controlados) correspondientes a las cajas menores II semestre 2021; asimismo realizará un control a los formatos utilizados y al monitoreo del manejo de las Cajas Menores, por cuanto al verificar los soportes digitalizados de los Formatos Solicitud de Legalización de Transporte y Adquisiciones y /o Suministros código (AS-NA-FM-020) ya suscritos, se encontraron 3 versiones diferentes, la versión 008 del 27/08/2019; versión 009 del 09/07/2020 y versión 010 30/10/2020 (formato vigente versión 010) por lo anterior se observó <b>R053 - Fallas en la Administración de la Caja Menor.</b></p>	<p>La OFCIN, recomienda buscar mecanismos automáticos de actualización diaria de las cajas menores dado que se está realizando de manera manual, lo cual da lugar a dichas diferencias</p>





	Oportunidad de Mejora Correctiva No. 02:	Recomendación 02:
<b>2</b>	La OFCIN recomienda al Cuentadante de las Cajas Menores realizará una revisión diaria a las Cajas Menores, para detectar de manera oportuna las inconsistencias en los registros y subsanar de manera adecuada, para así evitar que se generen reprocesos, observando el <b>R053 - Fallas en la Administración de la Caja Menor.</b>	La OFCIN recomienda al Cuentadante de la Caja Menor, realizar una exhaustiva revisión a todos los recibos de caja y a los formatos “Solicitud de Legalización de Transporte y Adquisiciones de Bien y/o Servicios a través de la caja menor” con el fin de que se verifique que estén debidamente firmados por lo que en el mismo intervienen; lo anterior con el fin de prevenir la materialización de los riesgos asociados con el manejo y administración de las Cajas Menores.
	Oportunidad de Mejora Correctiva 03:	Recomendación 03:
<b>3</b>	La OFCIN recomienda al Cuentadante observará el marco legal contenido en el Decreto 2768 de 2012, artículo 13 y el Instructivo de GERGE No.004 del 29-09-2021; por cuanto se observó incumplimiento a la fecha establecida para el cierre de vigencia, evidenciando que el plazo establecido en el instructivo para la legalización definitiva de las cajas menores constituidas durante la vigencia fiscal, debería ser antes del 29-12-2021 y éste se llevó a cabo el 30-12-2021; <b>R053 - Fallas en la Administración de la Caja Menor.</b>	La OFCIN recomienda al Cuentadante entrega oportuna de la información solicitada por parte de la OFCIN dado que no fue suministrada de manera suficiente y completa durante el ejercicio auditor y esto acarrea demora en la entrega del informe de auditoría y puede conllevar a limitaciones en el ejercicio auditor.





		<b>Recomendación 04:</b>
<b>4</b>		La OFCIN, recomienda que todos los formatos que conforman las Cajas Menores sean utilizados directamente de la herramienta Isolucion por cuanto ahí reposa la última versión.

Cordialmente,

**MARTHA CECILIA MORA CORREA**  
Jefe Oficina de Control Interno

ARQUEOS DEL II SEMESTRE 2021	FECHA ARQUEO	AUDITOR RESPONSABLE
Julio 2021	28-07-2021	Laura Edith Martínez Martínez
Agosto 2021	23-08-2021	Nidia Elisa Choachi Mancera
Septiembre 2021	27-09-2021	Daniel Antonio González Duarte
Octubre 2021	22-10-2021	Laura Edith Martínez Martínez
Noviembre 2021	25-11-2021	Leydi Maritza Guzmán Valderrama
Diciembre 2021	13-12-2021	Nidia Elisa Choachi Mancera

Elaboró  
Cpt. Nidia Elisa Choachi Mancera  
Profesional Universitario 01 Auditor OFCIN

